

Jaramijo, 22 de Agosto del 2009

Señor.
Miguel Agustín Briones Roca
C.c. 130384369-0
Nac. Ecuatoriana
Vía Manta Rocafuerte Km. 7 1/2
Ciudad

De mis Consideraciones:

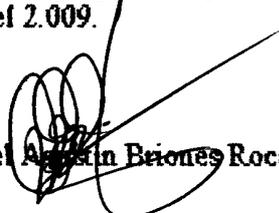
Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Harimarsa Procesadora de Harina de Pescado S.A. reunida el día de hoy Sábado 22 de Agosto del 2.009, resolvió designarlo **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de DOS AÑOS, corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Corresponde a usted actuar según las leyes y los estatutos de la Compañía que fue constituida el 26 de Mayo del 2005 mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 4 de Julio del 2.005 con el #372 y anotada en el Repertorio General con el #1.085.

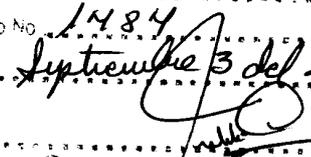
Deseándole éxito en sus funciones, me suscribo de usted muy atentamente.


Srta. Ana María Saltos Zambrano
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo para el que he sido designado, de la Compañía Harimarsa el 22 de Agosto del 2.009.


Sr. Miguel Agustín Briones Roca



INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 784
Repertorio No. 1484
Manta, Septiembre 3 del 2009

Abgda. Rocío Maricón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta